

EN SEMINARIO “INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA Y DESARROLLO INCLUSIVO: DESAFÍOS PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO”:

Jessica López, ministra de Obras Públicas: “la planta desaladora (...) Vamos a llamar a licitación durante este año, en octubre”

Precedida por la reactivación del hospital de La Serena y el acuerdo con la empresa Acciona, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, sabía que la ejecución de otras iniciativas relevantes de la cartera en la zona sería temas de interés. En su última visita, se refirió a quizás una de las más importantes por la persistente escasez hídrica. La concesión del proyecto “Planta desaladora para las Región de Coquimbo”.

Y el escenario adecuado fue el Seminario “Infraestructura concesionada y desarrollo inclusivo: desafíos para la región de Coquimbo”, organizado por la Universidad Católica del Norte y COPSA. En el estrado, López indicó que uno de los problemas del país es el déficit del recurso “en particular porque en esta región hemos estado con una crisis bien importante que esta-

Para la secretaria de Estado, el déficit hídrico es un tema urgente en todo el país, pero de mayor envergadura en la zona. Iniciativa tendrá un costo cercano a los US\$300 millones y se pretende levantar en el sector El Panul de Coquimbo, luego de sortear su tramitación ambiental.

mos resolviendo”.

En ese sentido, sostuvo que si bien la región posee “harta” infraestructura en la materia -apuntando a los embalses- “la planta desaladora, una de las cuales anunció el presidente (de la República, Gabriel Boric), vamos a llamar a licitación durante este año, en octubre”.

Hasta ahora, la iniciativa tendría un costo de casi US\$300 millones y beneficiará a 460 mil personas de Coquimbo y La Serena. Y entre sus características está habilitar un estanque de distribución de agua potable

de 8.000 m3, preliminarmente ubicado a cerca de 21 km de la planta, proyectada en el sector El Panul de Coquimbo.

El proyecto incluye la obtención de agua de mar por medio de una captación abierta en profundidad y su envío a la planta desalinizadora para su desalación, la producción de agua apta para consumo humano en la planta desalinizadora, el almacenamiento de la misma en un estanque de agua producto y la distribución del agua por medio de una impulsión y estación elevadora, al estanque

proyectado de agua producto de 8.000 m3.

Éste incluye, además de la planta desalinizadora, las obras de captación de agua de mar, las de descarga de salmuera al mar, las obras de elevación, almacenamiento y conducción del agua producida y las obras correspondientes a la alimentación eléctrica en los distintos puntos de consumo.

Asimismo, se prevé un plazo de concesión máximo a 260 meses, es decir a 30 años.

Respecto a la tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se realizará de dos formas. Primero, se realizará una Consulta de Pertinencia (CP) por las obras de la conducción de distribución y estanque de agua potable. En tanto, otras obras y partes de mayor impacto, se realizará un Estudio de Impacto Ambiental



(EIA), con la proyección de obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) el primer semestre del 2026.